



RVOE SEP 20263235



MODALIDAD EN LÍNEA

Maestría en **Derecho Procesal Civil y Familiar**



Duración
24 meses



Modalidad
En línea



Grado
Maestría en
Derecho Procesal
Civil y Familiar



Movilidad
Estudiantil



Sesiones
3 sesiones al mes



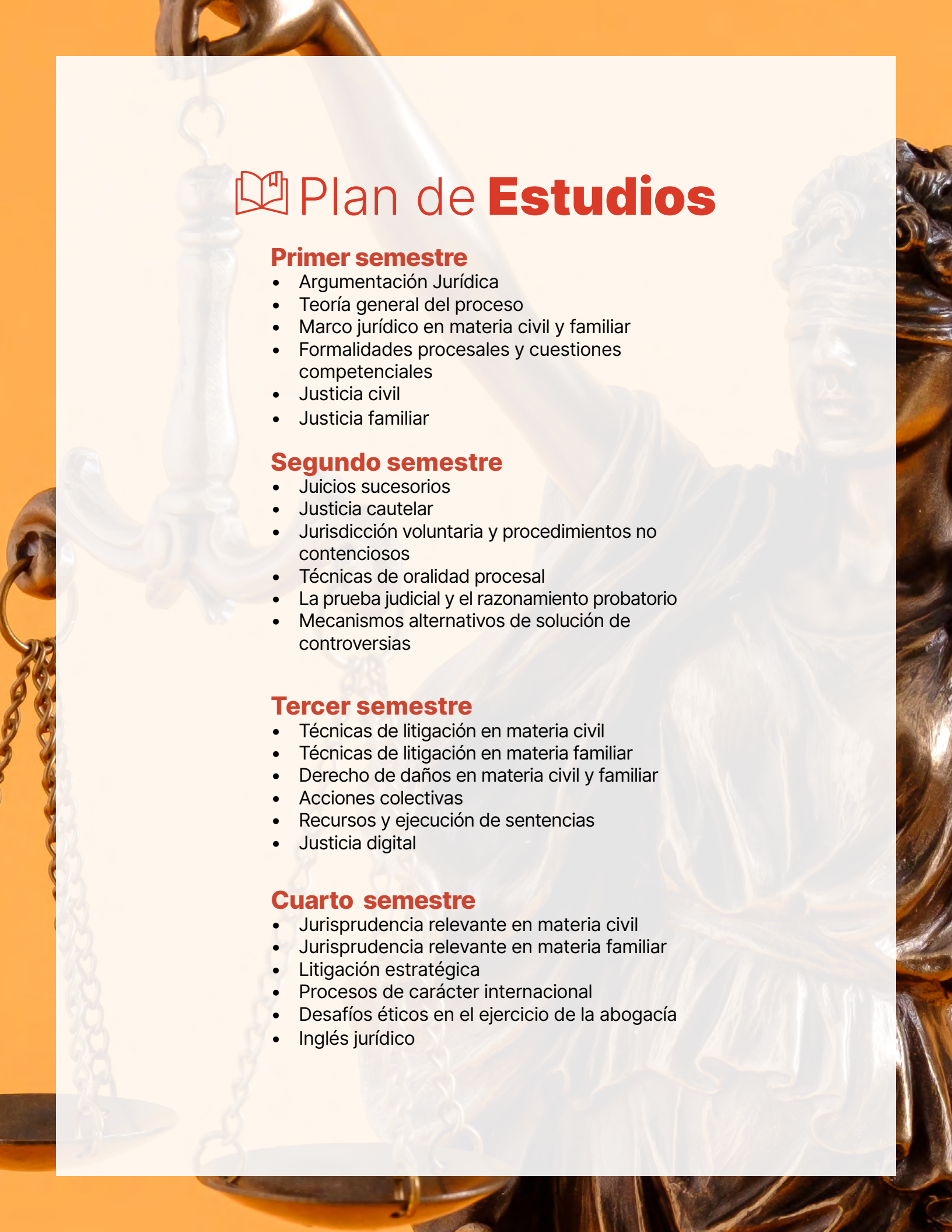
Acerca de la maestría

La entrada en vigor progresiva del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares transforma la manera de tramitar y resolver los conflictos en estas materias. La oralidad, la justicia digital, la concentración procesal y la búsqueda de una tutela judicial efectiva requieren una práctica jurídica actualizada, capaz de interpretar el nuevo marco nacional y aplicarlo con precisión en cada etapa del procedimiento.

La Maestría en Derecho Procesal Civil y Familiar forma especialistas para preparar, conducir y evaluar estrategias procesales completas. Su enfoque integra el análisis jurídico del conflicto, la definición de pretensiones, la construcción de la prueba, la argumentación, la actuación en audiencias y el seguimiento de las resoluciones hasta su cumplimiento. Esta visión permite comprender cada decisión procesal como parte de una estrategia orientada a proteger eficazmente los derechos de las personas representadas.

El programa también reconoce las particularidades de cada materia. Los procedimientos civiles requieren atender relaciones patrimoniales, obligaciones, daños, sucesiones y otros intereses privados; los asuntos familiares demandan estrategias sensibles a la naturaleza de los vínculos personales, la protección de niñas, niños y adolescentes y las condiciones de vulnerabilidad que pueden influir en el conflicto. Esta preparación diferenciada permite actuar con rigor técnico y criterio profesional en escenarios jurídicos y humanos diversos.

El valor integral de la Maestría radica en acompañar todo el recorrido del asunto: desde la valoración inicial del conflicto y la elección de la vía adecuada hasta la solución consensuada o jurisdiccional y la ejecución efectiva de lo resuelto. Con RVOE oficial ante la SEP, el programa ofrece una formación avanzada y actualizada para responder a las nuevas exigencias de la justicia civil y familiar en México.



Plan de **Estudios**

Primer semestre

- Argumentación Jurídica
- Teoría general del proceso
- Marco jurídico en materia civil y familiar
- Formalidades procesales y cuestiones competenciales
- Justicia civil
- Justicia familiar

Segundo semestre

- Juicios sucesorios
- Justicia cautelar
- Jurisdicción voluntaria y procedimientos no contenciosos
- Técnicas de oralidad procesal
- La prueba judicial y el razonamiento probatorio
- Mecanismos alternativos de solución de controversias

Tercer semestre

- Técnicas de litigación en materia civil
- Técnicas de litigación en materia familiar
- Derecho de daños en materia civil y familiar
- Acciones colectivas
- Recursos y ejecución de sentencias
- Justicia digital

Cuarto semestre

- Jurisprudencia relevante en materia civil
- Jurisprudencia relevante en materia familiar
- Litigación estratégica
- Procesos de carácter internacional
- Desafíos éticos en el ejercicio de la abogacía
- Inglés jurídico



Perfil de ingreso

A personas licenciadas en Derecho que buscan actualizar y fortalecer su práctica conforme al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Resulta especialmente pertinente para litigantes, integrantes de despachos jurídicos, personas servidoras públicas del sistema de justicia, asesoras y asesores legales, personal de órganos jurisdiccionales y profesionales que intervienen en la preparación, tramitación o resolución de asuntos civiles y familiares.



Dirigido a

Dirigida a personas licenciadas en Derecho interesadas en especializarse en Derecho Procesal Civil y Familiar.

Prepara para:

- Analizar conflictos civiles y familiares.
- Definir pretensiones y seleccionar la vía procesal adecuada.
- Diseñar estrategias probatorias.
- Intervenir en audiencias.
- Formular medios de impugnación.
- Procurar el cumplimiento de las resoluciones.
- Fortalece el dominio del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF).
- Desarrolla una visión integral del proceso, integrando argumentación jurídica, prueba, oralidad y estrategia procesal para conducir un asunto desde su inicio hasta su solución.





Justificación del público meta

El público meta se justifica porque las personas profesionales del Derecho que intervienen en asuntos civiles y familiares participan directamente en decisiones procesales que pueden afectar el patrimonio, las relaciones familiares y la protección de derechos. Su experiencia jurídica les permite comprender la relevancia de las reglas de competencia, las formalidades, la prueba, las audiencias y los medios de impugnación, así como vincular estos elementos con los problemas concretos que atienden en su práctica profesional.

Además, la implementación progresiva del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares exige una actualización especializada para quienes litigan, asesoran, resuelven o colaboran en la tramitación de estos asuntos. La Maestría resulta pertinente para este público porque parte de conocimientos jurídicos previos y los desarrolla hacia una práctica procesal más estratégica, oral, probatoria y orientada a la tutela efectiva de los derechos.





Argumento de valor

La Maestría responde a la necesidad de actualizar y fortalecer la práctica profesional ante la implementación progresiva del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Este proceso sustituye los distintos códigos procesales locales por un marco nacional y establece nuevas formas de tramitar los asuntos civiles y familiares. Durante esta etapa conviven procedimientos iniciados conforme a legislaciones anteriores con asuntos sujetos al nuevo Código, cuya entrada en vigor deberá completarse en todo el país.

El nuevo modelo modifica de manera profunda el ejercicio profesional. La oralidad, la concentración de actuaciones, la justicia digital, el enfoque de derechos humanos y la renovación del régimen probatorio requieren habilidades para construir el caso desde sus primeras decisiones, organizar los hechos y las pruebas, intervenir eficazmente en audiencias y sostener una estrategia coherente hasta la resolución y su cumplimiento. En materia familiar, esta preparación también debe considerar la protección reforzada de niñas, niños y adolescentes y las condiciones de vulnerabilidad presentes en determinados conflictos.

El plan de estudios atiende esta necesidad mediante una formación procesal integral. Prepara para valorar el conflicto, elegir la vía adecuada, definir pretensiones, construir una estrategia probatoria, conducir la litigación oral y escrita, utilizar mecanismos de solución alternativos, impugnar decisiones y procurar la ejecución efectiva de lo resuelto. Su enfoque distingue las particularidades jurídicas y humanas de los asuntos civiles y familiares y permite relacionar cada actuación con el objetivo general del caso. De esta manera, forma profesionales capaces de adaptarse al Código Nacional y de conducir procedimientos completos con rigor técnico, pensamiento estratégico y orientación hacia la tutela efectiva de los derechos.



Aspectos que distinguen a la Maestría

La Maestría en Derecho Procesal Civil y Familiar del Centro Carbonell se distingue porque transforma la actualización sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en una formación completa para el ejercicio profesional. Mientras una parte importante de la oferta disponible se concentra en explicar las disposiciones del nuevo Código o en desarrollar habilidades específicas para la oralidad, este programa prepara para comprender, planear y conducir un asunto desde su valoración inicial hasta el cumplimiento efectivo de la resolución.

Su plan de estudios está organizado alrededor de la forma en que realmente se construye una estrategia procesal. La persona estudiante aprende a identificar la naturaleza del conflicto, definir el objetivo jurídico, elegir la vía adecuada, organizar los hechos y la prueba, intervenir en las distintas etapas del procedimiento y tomar decisiones coherentes durante todo el desarrollo del caso. Esta formación relaciona el conocimiento normativo con la argumentación, el razonamiento probatorio, la litigación y la tutela efectiva de los derechos.

La Maestría también se beneficia de la experiencia que Centro Carbonell ha construido alrededor del nuevo modelo procesal. La institución ha desarrollado publicaciones, diplomados, especialidades, congresos y una Ruta Nacional dedicada al estudio y aplicación del Código. El Dr. Miguel Carbonell participa directamente en este esfuerzo como director de la institución, autor y difusor jurídico, editor de una versión anotada del CNPCyF y responsable de actividades académicas dirigidas a explicar sus implicaciones en la práctica profesional.

Este recorrido permite que la Maestría no parta únicamente de una lectura académica de la reforma, sino de una experiencia institucional continua de análisis, enseñanza y diálogo con la comunidad jurídica. Su principal valor consiste en formar especialistas capaces de aplicar el nuevo modelo con rigor técnico, pensamiento estratégico y una visión completa del proceso civil y familiar. La Maestría cuenta, además, con RVOE oficial ante la SEP.





Ventajas de tomar la Maestría

1. RVOE oficial ante la SEP

La Maestría permite obtener el grado académico correspondiente y tramitar la cédula profesional, acreditando formalmente una especialización avanzada en Derecho Procesal Civil y Familiar.

2. Formación actualizada conforme al nuevo Código Nacional

El programa prepara para comprender y aplicar el modelo establecido por el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, considerando la oralidad, la justicia digital y las nuevas formas de tramitación y solución de los conflictos.

3. Preparación integral durante todo el proceso

La formación abarca el asunto desde su valoración inicial y el diseño de la estrategia hasta la construcción de la prueba, la intervención en audiencias, la impugnación y la ejecución efectiva de la resolución.

4. Especialización diferenciada en justicia civil y familiar

El programa desarrolla herramientas adecuadas para atender tanto las consecuencias patrimoniales de los conflictos civiles como la dimensión humana, la protección reforzada de derechos y las situaciones de vulnerabilidad propias de los asuntos familiares.

5. Experiencia pionera de Centro Carbonell

La Maestría se integra a la trayectoria académica que Centro Carbonell y el Dr. Miguel Carbonell han desarrollado en el estudio, difusión y enseñanza del Código Nacional. Esta experiencia permite ofrecer una formación vinculada con los principales desafíos que enfrenta actualmente la práctica procesal en México.



Recursos y herramientas para el aprendizaje

- Horas de clase
- Acceso a plataforma
- **Libros impresos enviados hasta el domicilio** (interior de la República Mexicana), siempre y cuando tenga cobertura.

Al concluir satisfactoriamente la totalidad de materias y créditos, y al completar el proceso de titulación, el programa otorga certificado total de estudios, título de grado y cédula profesional (la cédula es un trámite personalísimo de la persona estudiante).

- **Actividades adicionales**

Ser estudiante del Centro Carbonell significa formar parte de una comunidad académica con acceso a congresos, networking, visitas académicas, beneficios exclusivos y movilidad estudiantil internacional, enriqueciendo tu formación jurídica más allá del aula.



**CENTRO
DE ESTUDIOS
CARBONELL**



Informes | Inscripciones
contacto@centrocarbonell.mx

Teléfonos | WhatsApp
(+52 1) 55 4448 8337
(+52 1) 55 2863 6559

INSCRÍBETE AQUÍ

www.centrocarbonell.online